

GLOSAS CONSTITUCIONALES

LA MUJER Y SUS NUEVOS DERECHOS

Actualiza el tema un nuevo ensayo histórico de política feminista, debido a la insignie pluma del patriarca de las letras hispanas, el maestro Palacio Valdés.

La crítica literaria, desde su punto de vista, hará un comentario de la obra, y es seguro que, salvo aquellos murmuradores sempiternos, apreciarán defectos y desprecian aciertos por norma inveterada, el juicio será unánime y tan favorable como pueden los lectores suponer.

Pero existe otro valor de actualidad al presentar a la consideración de las gentes las cuestiones relacionadas con la mujer y sus actividades en la vida política y social. Renovar, reverter, reponer en un «primer plano» (frase aplicada ahora para todo) esa necesidad ineludible de preparar a las mujeres para la defensa y pervivencia de lo conquistado, mucho más difícil empeño, en ocasiones, que la misma posesión y conquista. Porque ya tiene consagrado en la Constitución el reconocimiento de la igualdad de sexos. No existe traba alguna para comenzar a desenvolver el principio; y por otra parte, nada más racional que una actuación pronta, eficaz que venga a manifestar la legitimidad de lo conseguido, merced a esfuerzo en adoptar y adaptarlo a las realidades de la vida española.

Algunos creen que los preceptos fundamentales de nuestra estructura política van a ser muestras sin valor. Que la constitución será una alcaena donde se conserven intactos, sin usar, los ingredientes democráticos que contiene: en suma, «una Constitución de papel».

Si así resultase a la postre, nadie podría deprimirse por quienes la confeccionaron, sino por los que ignoraron el modo de aplicarla, y, perezosos, hicieron dejación de prerrogativas consagradas y confirmadas.

Echamos de menos en la órbita del desenvolvimiento feminista español aquel entusiasmo natural, el vibrar consiguiente a una adquisición de tanta monta... ¿Será acaso la facilidad en conseguir esa justicia que atrofina la sensibilidad de la mujer para sacar de su triunfo el partido grandísimo que puede esperarse?

Algunos filósofos han escrito que las grandes luchas, una vez decidida la victoria, enardecen a los vencedores, produciendo consecuencias inmediatas y consolidadoras... Quizá la mujer española luchó insuficientemente, logró la justicia sin gran esfuerzo y supone que el hombre ha de seguir siendo el encargado de poner en práctica cuanto se derive en su favor. Error crasísimo, a nuestro entender, «dormirse sobre los laureles», según una frase vulgar. Y es un poco paradójico que seamos los hombres removers de la cuestión. Bastante se ha hecho: inspirados por un sentimiento de equidad y de lógica, los parlamentarios constituyentes han llevado a la norma fundamental un principio saludable: el de igualdad, desconocido por nosotros hasta el día. Pero pretender que ese principio sea desahogado sin el concurso de la mujer, sin el estímulo de la mujer, sin la cooperación entusiasta, dinámica, de la mujer, es mucho solicitar, es excesivo requerir. Para avanzar en el camino, los obstáculos quedaron al margen. Ahora, reanudar, obtener lo alcanzado, es misión de las agremiadas, y a nica mejor conpleada la palabra.

Se prepara una nueva ley electoral? ¿Le interesa a la mujer española ejercer su reconocido derecho? ¿Se retrasa la confección del Censo, elemento necesario para dar efectividad a lo establecido? ¿Resultaría apropiado acelerar la confección de ese Censo? ¿Es que en las próximas elecciones todavía no se usará por la mujer de la atribución que le ha sido conferida? ¿Cuándo entonces? ¿Sine die? Presunciones peligrosas estas últimas y dignas de atenta y detenida meditación.

Además, ligada a la cuestión particularmente planteada, está una sugestión que empieza a echar raíces en la conciencia nacional y cuya peligrosidad no escapa a la consideración colectiva. Es preciso afianzar la Constitución, llevando a la práctica con rapidez su contenido. Hay que saber lo que tiene de acertado y de erróneo, de beneficioso y de nocivo, bajo cualquier modo como se haga la consideración, lo primero es probar la vigencia, ensayar la realización de sus disposiciones. Luego, únicamente a posteriori es como racionalmente podrá defenderse o atacarse la orientación marcada, por el resultado obtenido. Mientras, es retórica imprudente de ciudadanos mope protestar, pedir cambios y rectificaciones a lo que aún no se ha estrenado, probado ni comprobado en el terreno de la práctica.

Nosotros no podemos desconfiar de nada ni de nadie. Una Cámara en la que la representación femenina es casi nula, reconociendo la igualdad de derechos, es toda una promesa de comprensión y de cordialidad. Pero un país donde la mujer, reconocida de esa forma, parece mostrarse indiferente al feliz suceso, siembra en el ánimo el desconcierto y la duda.

Por eso, bajo un punto de vista eminentemente sociológico, o mejor político, el ensayo del maestro Palacio Valdés tiene un valor de oportunidad considerable. Otros verán en él la joya literaria. Muchos, al leer sus páginas, despreciarán de ciertos juicios: no lo dudamos.

También nosotros creemos que la galantería (un poco pasada de moda, ya que tiene su base en la desigualdad y debilidad de la mujer, hoy anulada por completo), la galantería injusta con que el literato medido a político al ba, adula y evoca y provoca las anécdotas, derivando siempre un aplauso para la actuación femenina en la vida pública; ese escribir «en hombre», que siempre da la razón a las damas por imperiosidad del «x», difícilmente puede resistir la fría crítica histórica, que no conoce sino hechos y resultados. Es impropio llevar la gentileza hasta los umbrales de la injusticia. La vida política sólo puede aceptar lo acertado, lo bueno, lo justo. Y las lindes de lo versallesco no pueden estar dentro del coto cerrado de las realidades de la salud pública, suprema ley.

Aparte este breve digresión, el libro comentado sólo merece elogios. Y para nosotros, el más importante es la consideración del alabanzado que con su lectura viene a dar a las mujeres espñolas uno de sus mejores amigos, en nombre de las Muses, tan familiarizadas con el maestro y féminas al fin.

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

El próximo Congreso de la Federación provincial

Se ha señalado para el día 27 del actual la inauguración de las sesiones del Congreso de todas las organizaciones obreras de la provincia, afectas a la Unión General de Trabajadores.

Para dicho Congreso se ha invitado a los diputados socialistas de la provincia, a un delegado del Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores y a otro de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

Dado el número de organizaciones obreras de la provincia, afectas a nuestra Federación, que enviarán representante al indicado Congreso y la importancia de los temas que se tratarán en el mismo, las sesiones que se celebren prometen revestir el carácter de verdadero acontecimiento en los anales del movimiento obrero de la provincia de Granada.

El Comité de la Federación tiene también en el propósito de organizar otros en honor a los camaradas congresistas.

Hoy han quedado en el correo las circulares, acompañando la tarjeta credencial, que cada delegado deberá traer expedida a su nombre, y sellada y firmada por el secretario y presidente de la respectiva organización, sin cuyo requisito no se permitirá la asistencia a las sesiones.

Por el Comité de la Federación.— El secretario, M. Jiménez.

EL RAPTOR Y SU COMPLICE



VALENCIA.—El joven Jesús Alcaraz (arriba), que, dispuesto a correr aventuras, se apoderó, en compañía del chófer, Emilio Santos, de un automóvil en Zaragoza y rapó a una señorita madrileña por lo que han sido detenidos y puestos a la sombra en Valencia.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Frente al fiado de Cartuja una camioneta da un golpe a un autocar, causándole desperfectos

Frente al fiado de Cartuja se registró ayer tarde un choque de vehículos.

Una camioneta, cuya matrícula se desconoce y que se dirigía hacia Alfacar, dió un fuerte golpe al autocar de la Compañía Autedia, estando a punto de volcar el primero de los vehículos.

El autocar de viajeros resultó con diferentes desperfectos. Su conductor, Pedro Gómez Durán, denunció el hecho en la Comisaría, valorando los daños en unas 200 pesetas.

La camioneta iba conducida por un chófer apellidado Neira.

En la Casa de los Tiros

El cuarteto Iberia

En el edificio del Patronato Nacional de Turismo dió ayer un recital íntimo el cuarteto Iberia, que, como saben nuestros lectores, se presentará al público granadino el domingo próximo. Asistieron a la interesante sesión musical unos cuantos amigos y periodistas.

Cuando dimos ayer al cuarteto Iberia quedamos gratamente impresionados, augurando a estos cuatro artistas granadinos los éxitos más resonantes. Se puede decir sinceramente que esta agrupación musical será un verdadero suceso artístico, tanto en España como en el extranjero.

El cuarteto Iberia lo dirige, como es sabido, ese gran compositor y formidable guitarrista que se llama Ángel Barrios. Sus acompañantes son tres admirables músicos. Y su repertorio—Falla, Albéniz, Barrios, etc.—, está formado especialmente por lo más bello de la música popular española.

Interpretó ayer el Cuarteto un exquisito programa, que fué muy aplaudido por el auditorio. La agrupación forma un conjunto sencillamente irreplicable. La realidad artística supera todas las posibilidades del elogio.

Pero el Cuarteto Iberia se presentará al público el domingo próximo y el público podrá juzgar sobre la espléndida labor de estos artistas granadinos.

Después, Barrios y sus compañeros se presentarán en el Circolo de Bellas Artes de Madrid, y más tarde emprenderán una excursión por el extranjero, donde añadirán nuevos prestigios al nombre de Granada.

Con todo entusiasmo felicitamos al Cuarteto Iberia.

LO DEL TRASLADO DEL CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL DE GUADIX

Se nos ruega hagamos la aclaración de que las Sociedades de Guadix a que aludíamos en nuestra información de ayer, con ocasión del traslado del capitán de la Guardia civil de aquel puesto, son únicamente el Liceo Acitiano y Sociedad de Dependientes de Comercio.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

A primeros del próximo mes de Diciembre se celebrará en esta benéfica institución la subasta de los lotes de alhajas y ropas, vendidos y no renovados.

Consultorio Dental

San Juan de Dios, 18
Profesor: DR. LAGO
Médico Cirujano y Odontólogo de la Facultad de Medicina.
Consulta de 10 a 11.
Profesor Auxiliar: J. TRAVESÍ
Odontólogo de la Beneficencia Municipal.
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5.
Consulta particular del DR. LAGO:
Reyes Católicos, 26, de 11 a 1 y de 3 a 6.
Los señores médicos que deseen tomar parte en el curso de Estomatología deben inscribirse antes del día 26 de este mes.

EL COMLOT BUFO-MONARQUICO

¿TENIA RAMIFICACIONES EN GRANADA LA CONSPIRACION DESCUBIERTA?

EL PALACIO, REDUCIDO A CAVERNA

II

Hacia ya un mes que se venían notando ciertos signos, algo alarmantes, si se quiere, en la actuación de los reaccionarios granadinos. Muchas visitas misteriosas, muchas entradas y salidas de individuos conocidos en casas de personajes aún más conocidos, muchas idas y venidas... Y también resultaba sospechoso ese establecimiento de guardias preventivas armadas en varios conventos, a cargo de «distinguidos» señoritos de esa «aristocracia» que la República suprimió con un simple decreto que apareció, claro está, en la «Gaceta»; es decir, de un «gacetazo», como diría «Corpus Bargas». Todas estas cosas eran miradas con recelo, pero sin estimar nunca que tuvieran la más mínima importancia. Pero cuando se supo que habían sido detenidos en Madrid un hijo del ex dictador Primo de Rivera, un sacerdote-sastre y un comandante retirado, como directores de un supuesto complot bufo-monárquico, el autor de estas líneas supuso que existiría alguna conexión entre lo de Madrid y las visitas misteriosas de los ultraderechistas locales. Y como era natural, ansioso de conocer la verdad de todo, se dedicó a efectuar, muy discretamente, funciones policíacas.

El periodista siguió notando, como hace un mes, esas visitas, esas idas y venidas, esas entradas y salidas... Esto fué el primer día de investigaciones. Al otro día fué distinto. Ya no había tantas visitas ni tantas reuniones en diversas casas. Los señores que antes recibía en dichas visitas en sus domicilios no las recibían ya. Sin embargo los manejos continuaban. El reportero pudo enterarse pronto de lo que ocurría. Cada directivo local del complot debía de recibir gente en su casa—seis personas cada día: un «grupo»—para celebrar sesiones casi permanentes en el domicilio del jefe local de la conspiración. Los diversos «grupos» de seis personas, que no llegaban a cinco por cierto, nombraron un delegado común para que los representara en las sesiones y los informara luego de lo que se acordaba. El delegado de referencia quedó incorporado al Comité directivo de la «conspiración» granadina.

¿Quién era el jefe de la conspiración local? Pronto lo supo el periodista. Y pronto también estuvo el periodista en las proximidades de su domicilio, de su palacio. (Yo no puedo decir—sería una indiscreción—donde está este palacio ni como es este palacio. Basta saber que se trata de un palacio.) El reportero empezó su vigilancia y pudo enterarse de muchas cosas, pudo presenciar la entrada de los «conjurados» en el palacio y darse cuenta de detalles curiosos. Por ejemplo, a una hora determinada llegaba un señor; a los diez minutos llegaba otro y así sucesivamente. En una hora y diez minutos quedaba reunido todo el Comité de conspiradores monárquicos.

Estos conspiradores de ahora son muy inexpertos. Les falta cautela, prudencia y otras virtudes políticas. A los que en anteriores etapas hemos conspirado, si bien con finalidades ya conocidas, «nos las dan»—como vulgarmente se dice—estos señores desprovistos de sus privilegios de antaño, que se dedican a «conspirar».

A últimos de la semana pasada, el que esto escribe, acompañado de un buen amigo y corresponsario, montó un «servicio de vigilancia» en los alrededores de este palacio reducido a caverna. Era de noche y había poca luz por aquellos lugares, por lo que no podían percibirse muy bien las figuras de los conspiradores que iban llegando poco a poco. Estuvimos un rato esperando la primera escena de la comedia. Al fin llegó un señor.

—¿Quién es ese?

—No lo veo bien, pero... ¡Ah, sí! Me parece que se trata de un militar.

—¿Militar?

—Sí, pero retirado.

A los diez minutos llegó otro señor. Figura ingenua. Fué lo único que pudimos notar.

Pasaron diez minutos y llegó otro señor. Por cierto, dicho señor pertenecía a la Iglesia, pues vestía de sotana.

...Y así fueron llegando todos. En total, siete. Con el jefe, ocho.

Cuando todos los miembros del «Comité conspiratorio» estaban reunidos, el reportero creyó oportuno acercarse al palacio. En una habitación que daba a la calle estaban congregados los conspiradores. Tras los cristales, la escena se presenciaba admirablemente. Aún no se habían sentado los señores monárquicos. Estaban haciendo la señal de la Cruz. Acto seguido musitaban una oración religiosa; el Padre nuestro, seguramente... Bueno. La sesión comienza. Están todos sentados. Sentados y hablando. ¿Cómo enterarse de lo que están tratando? No hay más remedio que recurrir a la eutrapelia. Con el auxilio eutrapélico es

INSISTIENDO

Lo que dicen los presos sociales

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

No conocemos las leyes que rigen los destinos de nuestro país; pero aunque nuestro desconocimiento sea grande, no comprendemos que estos mismos leyes den autoridad para tener a cinco ciudadanos detenidos indefinidamente. Por lo que leemos en la Frensa, según la reorganización de la Justicia, se impondrán sanciones a las autoridades que cometen errores judiciales, según determina la nueva ley fundamental del Estado. He aquí que a nosotros se nos tendría que indemnizar de los perjuicios materiales y morales que se nos está irrogando, y a nuestros familiares, pues nuestra detención es un absurdo de poder más que de defensa de las leyes. En la última nota publicada por el señor García de la Barga, después de habernos mandado dos policías para que se informaran por qué estábamos detenidos, y en la Frensa dice que estamos a disposición del auditor de Guerra por el supuesto delito de «sedición y agresión a la fuerza pública», hecho que somos los más extrañados, por las siguientes razones:

1.ª Que la huelga de 12 de Octubre pasado fue legal, como lo demuestran los oficios mandados a la primera autoridad civil, con los días que marca la ley. (Y si no que lean los periódicos de la localidad desde primer de Octubre.)

2.ª Que mal se nos puede acusar de «sedición», puesto que la característica de nuestras organizaciones deja que cada afiliado se manifieste con arreglo a su criterio, y los cinco que estamos detenidos fuimos contrarios a la huelga general, usando de nuestros derechos, como lo podemos demostrar con miles de testigos, algunos de mucho valor.

3.ª Que mal se nos puede acusar de agresión a la fuerza pública; de los cinco detenidos de la Confederación Nacional del Trabajo unos fueron el día antes y otros en las primeras horas de la mañana del día 12, antes de empezar la huelga.

¿Verdad que esto es cierto? Además podemos demostrar que ninguno de los detenidos tenemos cargos en el Comité de la Federación Local de Sindicatos, que es esta otra prueba más de las injusticias que se cometen con nosotros.

Creemos que la opinión pública juzgará los motivos de nuestra detención, y verá que las leyes que determinan que no podrá tenerse a ningún ciudadano detenido pasando las 72 horas, a nosotros se nos tenga 39 días sin estar procesados.

Esperamos que los hombres de verdadero idealismo republicano no permitan que se sigan cometiendo estos hechos, de los cuales ellos abominan.

Los presos sociales, Julián Noguera, Manuel Vargas, José Zanco, Manuel Moliné, Miguel Robles.

El jefe del Gobierno Escuela Normal del Magisterio privado

No están ultimados aún los detalles del viaje del presidente del Consejo de ministros a Granada.

El señor Azcárraga viene de riguroso incógnito y el objeto principal de su excursión es visitar la carretera de la Sierra. Sin embargo, sábase que se organizarán algunos actos en su honor.

Por noticias recibidas ayer, sábase que visitará el jefe del Gobierno el local social del Ateneo de Granada. Esta sociedad le obsequiará con un te.

Sufre diversas heridas al ser atropellado por un automóvil

En la Carretera del Genil se desarrolló un atropello de automóvil, resultando con diversas heridas el joven de 15 años Julián Pardo Pardo, con domicilio en la Calderería Nueva, número 6.

El lesionado recibió asistencia en la Casa de Socorro, reservándose los facultativos el pronóstico de las heridas.

Según manifestó Julián, fué arrollado por el automóvil de esta matrícula, número 766.

En el barranco de San Isidro, camino del Parque, sufrió un accidente casual Antonio Melgarejo Carras, resultando con heridas de pronóstico leve.

VIDA ESCOLAR

El reglamento

Esta tarde a las tres y en el domicilio de la Federación Universitaria Escolar, se reunirá la comisión nombrada al efecto para redactar definitivamente la ponencia para reforma y modificación del reglamento.

Excursión

Ya se han ultimado las negociaciones con el autobús que la F. U. E. pone a disposición de los federados para Sierra Nevada el próximo domingo, día 22. Reñe excelentes condiciones de confort para hacer infinitamente cómodo el viaje y las plazas son limitadas, rogándose a los compañeros que piensen asistir lo hagan constar en la conserjería, abonando el precio de inscripción, que se ha fijado el siguiente:

Federados, seis pesetas.

Señoritas federadas, tres pesetas.

Clases gratuitas

Se ruega a los compañeros que deseen tomar parte en las clases gratuitas que comenzarán el próximo lunes en la F. U. E., se inscriban con anterioridad en la secretaría, al objeto de habilitar una clase de mayor cabida si fuera insuficiente, dado el número de inscritos. Los locales destinados en el domicilio social

EN LA SESION DE LA TARDE SE APRUEBAN VARIOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION Y SE PONE A DEBATE LA TOTALIDAD DEL TITULO IX

A las cuatro y media de la madrugada, y entre vítores y aclamaciones, es aprobada la sentencia contra don Alfonso de Borbón

Madrid 19.—A las cinco menos veinticinco se declara abierta la sesión, presidiendo el señor Besteiro. Después de aprobada el acta, el señor Alba se lamenta de lo ocurrido anoche después de su marcha del Parlamento, que lo hizo por hallarse indisputado y haberle expresado el presidente que no se trataba del proyecto de Ordenación Bancaria.

Los señores Besteiro y Castrillo le dan explicaciones y queda finalizado el incidente.

El presidente de la Cámara anuncia que va a jurar el cargo la diputada doña Margarita Nelken, de acuerdo con la fórmula que se con vino en la sesión de anoche, o sea, prometiendo adoptar la nacionalidad española.

Así lo hace la nueva diputada, tributándole sus compañeros una cariñosa ovación.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes y se pasa seguidamente al debate sobre el proyecto constitucional.

Se trata de la forma en que han de actuar los jurados, interviniendo los señores Jiménez Asúa, Barriobero, Castrillo, Fernández Clérigo y Ruiz Funes.

Quedan aprobados los artículos 103 y 104.

Seguidamente se da lectura al 105, en el que se previene que la ley organizará Tribunales de defensa, que harán efectivos los derechos y ampare las garantías de los ciudadanos.

El señor Jiménez Asúa lo defiende, expresando que con ello se evitará el suceso que a los presos se les someta a malos tratos en los centros policíacos y al mismo tiempo se evitarán las prisiones preventivas.

El señor Guerra del Río interviene, recogiendo unas alusiones, y expresa que con motivo de hallarse en Barcelona con la Subcomisión del terrorismo, recibieron los diputados que allí marcharon una denuncia, en la que se decía que a los presos se les daba trato inhumano.

Con tal fin y para comprobar cuanto hubiera de cierto en ello, nos trasladamos a la Jefatura Superior de Policía, reconociendo a los cuatro detenidos a que se refería la denuncia y que lo estaban por supuesto asalto al Banco Bilbao, y pudimos comprobar las señas que tenían en el cuerpo de haber sido maltratados.

Además había huellas de sangre en las paredes.

De todo levantamos la correspondiente acta, y enterado el gobernador civil instruyó expediente, del que tenemos noticias se han impuesto castigos.

Esta conducta, que yo califico de criminal, la habian observado los llamados guardias de asalto.

En España, agrega, se ha castigado cruelmente a los detenidos en los centros policíacos, cuartelillos de la Guardia civil, y eso hay que evitarlo y hacerles comprender a los agentes de la autoridad que la custodia de los presos es sagrada.

El señor Cano Coloma abunda en idénticas manifestaciones al señor Guerra del Río, y dice que en la Comisión de Policía de Valencia se ha hecho objeto de trato sangriento a los presos, especialmente por parte del jefe D. Santiago Martín, de triste memoria, y a pesar de que todo esto es público, todavía continúa allí ese funesto personaje.

El señor Rodríguez Pérez se opone a que se apruebe la enmienda.

El señor Barriobero protesta enérgicamente y dice que si la Cámara no se hiciera eco de esas manifestaciones, daría a demostrar su poca sensibilidad.

El señor Ruiz Funes protesta a su vez del ataque que le ha dirigido el señor Barriobero a la Comisión, consignando que en el artículo indicado encierra las garantías que se pretenden.

El señor Jiménez Asúa dice que el artículo de la Comisión es suficiente garantía.

Agrega que no se explica cómo el señor Barriobero ha podido decir que soy republicano del 14.

El señor Barriobero: No me refería a S. S., que estuvo conmigo en la cárcel.

El señor Rodríguez Pérez: ¿Pues a quien se refería entonces?

El señor Barriobero: A S. S.

El señor Rodríguez Pérez: Es un atrevimiento hacer esa afirmación, precisamente cuando a S. S. le consta lo contrario.

El señor Barriobero pide que el Gobierno exponga su opinión sobre el asunto de los malos tratos de que se viene hablando.

El ministro de Justicia le contesta enérgicamente, consignando que el Gobierno no puede estar a merced de cualquier diputado, para cuando les convenga que haga manifestaciones en uno u otro sentido.

El Gobierno es opuesto a los malos tratos, si bien estima que para estas sensiblerías no se puede pedir su declaración, menos cuando no se hace por buscar el efecto.

El señor Barriobero se lamenta de los ataques que se le han dirigido y dice que la discusión de los artículos de la Constitución no puede avanzar hasta tanto se castigue tantos desmanes.

El señor Rodríguez Pérez dirige

duros ataques al señor Barriobero, expresando que durante la Dictadura se dijo que dicho señor había delatado a los conspiradores republicanos, agregando que, a su juicio, fué uno de los que se sentaron en la mesa de tresillo de March.

El señor Barriobero a su vez ataca a Rodríguez Pérez, interviniendo el presidente de la Cámara, para significar que este incidente no puede continuar.

El señor Barriobero: Eso debió decirlo S. S. antes de que se me atacara, y por mi parte he de significar que si hay algún diputado en la Cámara que crea o sepa que yo he tenido debilidades con la policía puede indicarlo, e inmediatamente presento la dimisión de mi acta.

Se aprueba a continuación el artículo 105.

Se da lectura al artículo 106, redactado en los siguientes términos: Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por errores de los

jueces, siendo el Estado responsable subsidiariamente.

El señor Jiménez Asúa acepta una enmienda.

El presidente de la Cámara dice que no habiendo más enmiendas presentadas, queda aprobado el artículo, y se va a pasar a discutir la totalidad del Título IX de la Constitución, referente a la Hacienda.

El señor Azorola consume un turno en contra.

Aboga por la creación de un Banco Nacional de emisión.

El señor Salazar Alonso y varios diputados presentan una proposición encaminada a indagar y sancionar cuanto se ha denunciado esta noche sobre sucesos en la Jefatura de Barcelona y Comisaría de Valencia.

El ministro de la Gobernación, que se hallaba ausente de la Cámara, aparece en el banco azul.

Expresa que se hallaba ausente por asuntos de servicio, cuando se ha tratado de irregularidades en Barcelona y Valencia, y como el

Gobierno no puede tolerar eso, ha ordenado que inmediatamente se aplique el castigo.

De todo lo sucedido estaba ajeno el Gobierno, y yo, como ministro del departamento, y si hay algún señor diputado que sepa algún atropello cometido y del cual tuviera conocimiento el Gobierno, que no se aplicara el debido castigo, que lo diga y pronto estará mi dimisión.

El señor Barriobero reproduce sus denuncias anteriores, agregando que hace varios días la Guardia civil detuvo a dos diputados a Cortes, y al alegar éstos su condición de diputados se les dejó marchar, pero no al sitio donde se proponían.

El ministro de la Gobernación se lamenta de no haber conocido esa denuncia antes y promete aplicar las debidas sanciones.

El presidente pregunta al señor Salazar Alonso si mantiene su proposición, y éste la retira.

Seguidamente se suspende la sesión para continuarla a las diez y media de la noche.

En la sesión nocturna se pone a debate el acta acusatoria contra el ex rey, pronunciando su discurso de defensa el ex conde de Romanones, contestándole el señor Galarza

Madrid 19.—Antes de las diez de la noche, la animación en las puertas que dan acceso a las tribunas públicas es enorme.

La cola es bastante larga y en el interior se hablan quedados muchos oyentes de la tarde, para no perder sitio.

A las diez y media los pasillos del Congreso se hallaban repletos de diputados, que comentaban la sesión próxima a celebrarse.

A las once en punto comenzaron a sonar los timbres llamando a sesión, ocupándose rápidamente todos los escaños.

El ex conde de Romanones fué de los primeros en entrar, ocupando un escaño del centro, próximo al de don Santiago Alba.

El presidente de la Cámara anuncia que se va a tratar del acta de acusación contra el ex rey don Alfonso de Borbón.

El señor Vidarte sube a la tribuna de secretarios y da lectura al dictamen acusatorio ya conocido.

En los primeros momentos se producen algunos incidentes, uno de ellos relativo a la situación del general Berenguer, en que intervienen los señores Cordero, Pita y el presidente de la Cámara.

Seguidamente se da comienzo al debate del acta acusatoria contra don Alfonso de Borbón.

El ex conde de Romanones pronuncia a continuación un largo discurso tocando todos los lugares comunes para la defensa, pero sin exponer ningún argumento de fuerza para desvirtuar el dictamen acusatorio.

El tono de su discurso ha sido en extremo simpático y la Cámara le ha oído con benevolencia.

Refiriéndose al golpe de Estado, dijo el ex conde que el pueblo lo había recibido con agrado, especialmente en Cataluña, y que el ex rey no pudo evitarlo, aunque ese hubiera sido su propósito.

Niega que don Alfonso de Borbón, durante los años de la Dictadura, ejerciera poder absoluto, y que fuera causante del desastre de Marruecos.

Hace historia del reinado de don Alfonso, para presentarle con simpatía.

A los reyes—dice—, en un momento de exaltación revolucionaria se les lleva al patíbulo, pero transcurrido algún tiempo, si se les juzga, deben de ser oídos. (Grandes protestas.)

Termina invocando la rectitud de los diputados para que no obren por venganza.

Al concedérsele la palabra al señor Galarza para que mantenga la acusación, el ex conde de Romanones abandona su escaño y se sienta en el mismo de la Comisión, para oír mejor.

Comienza el señor Galarza diciendo que el discurso del señor Figueras consta de dos partes: «seriales: el reinado de Alfonso XIII hasta 1923, y hasta el 14 de Abril.

Con relación a la primera, todos los actos que realizara tenía un Gobierno responsable y por ello la Comisión no ha querido hacerlos resaltar mucho, salvo en su intervención en Marruecos y en lo que concierne a los afanes absolutistas del ex monarca, y la política de atracción de los elementos militares del país para preparar el golpe de Estado.

«Es que, dice dirigiéndose al ex conde, cree S. S. que don Alfonso se presentaría ante la Comisión de Responsabilidades para contestar a los cargos que ésta le formulara?

Trata a continuación de la intervención de don Alfonso en los asuntos de Marruecos a espaldas del Gobierno y que determinaron la inmolación del general Fernández Silvestre y de lo más florido del Ejército español. Eso determinó la campaña de responsabilidades que se inició en aquella época, pues la catástrofe fué la gota de agua que vino a rebosar el vaso y el pueblo fué el primero en pedir que se exigieran.

De ahí nació aquel acto del capi-

tán general de Madrid, cuando ex presó a don Alfonso que la guarnición estaba a sus órdenes para sofocar el movimiento sedicioso. Pero aquel acto llevado a cabo por el general Muñoz Cobo no fué aceptado por el ex rey, porque sabía a punto fijo cuándo se iba a producir el movimiento que terminara con las responsabilidades del expediente Ricasso.

El señor Sánchez Guerra interrumpe para decir: «Yo quisiera cumplir con mi deber, y por ello me marché».

Termina su discurso el señor Galarza, diciendo que es más cruel poner a un hombre fuera de la Ley que imponerle la sanción a que se hubiere hecho acreedor.

Rectifican los señores Figueras y Galarza.

Ossorio y Gallardo dice que en un hecho de la importancia histórica y política como el actual, el Parlamento no debe convertirse en Tribunal, sino proceder de manera sobria.

Se da lectura al voto particular presentado por el señor Royo Villanova.

Lo defiende Centeno, y a continuación comienza su discurso el señor Royo.

Después intervienen los señores Balbontín, Gil Robles, Maura, Ortega y Gasset, Ossorio y Gallardo, Rico, Pérez Madrigal y Alcalá Zamora.

Este hace un gran discurso hablando del advenimiento de la República.

Sus palabras finales fueron para decir: el proceso del ex rey es cosa juzgada, su pena cumplida y su suerte echada, y ya véis lo que hizo España. Si hay responsabilidad por ello, yo la acepto. Una gran ovación premió las últimas frases del gran discurso del señor Alcalá Zamora.

Finalmente pronunció un brioso y magnífico discurso el presidente del Consejo, cuyos párrafos no transcribimos por lo avanzado de la hora.

«Vamos a transcribir solamente el que, dirigiéndose a la Cámara, pregunta: ¿cómo el ex rey cuando tuvo conocimiento oficial de la sedición, el día 13 de Septiembre, no pudo dejar la corona en la calle y acudir al país?

Eso es lo que debió hacer en vez de convertirse en perjurio y desleal. Lo que hacemos aquí ahora, es celebrar la segunda República española.

Gran ovación.

A continuación, el presidente de la Cámara, puesto en pie, dice: Acuerda la Cámara la condena de don Alfonso de Borbón Hesburg y Lorena, ex rey de España.

Los diputados se ponen también en pie y suena un sí, rotundo y enérgico, seguido de una gran ovación y numerosos vivas a la República, que parten de las tribunas públicas y escaños.

Comentarios al discurso del ex conde de Romanones

Madrid 19.—Al terminar el discurso del ex conde de Romanones, los periodistas se dedicaron a recoger impresiones sobre el mismo.

El señor Zulueta decía: «Ha sido un discurso muy del antiguo régimen».

El doctor Marañón: «Ha sido un discurso muy hábil y muy gracioso».

El señor Maura: Jamás se ha visto que acuse el prefecto de Policía.

El señor Azorola se negó a hacer comentarios de ninguna clase, limitándose a decir que lo había dicho con mucha atención y que debió haber venido al Parlamento el señor García Prieto.

Otra enmienda al acta acusatoria

Firmada por don Pedro Rico y otros diputados se presentó una enmienda considerando al ex rey como autor de un delito de alta traición, por haber cometido el criminal atentado contra el orden

jurídico, y que se le debe declarar fuera de la Ley con pérdida de todos sus títulos, derechos y condecoraciones, pudiendo cualquier ciudadano español aprehenderle si lo hallara en territorio nacional.

Reunión de la Comisión Agraria

Madrid 19.—Esta tarde se ha reunido la Comisión Agraria para estudiar una propuesta formulada por los cañeros de Almería, Granada y Málaga, referente a la elevación de precios.

Otra enmienda al dictamen acusatorio contra don Alfonso de Borbón

Madrid 19.—Los señores Maura, Ortega y Gasset (don José) y Sánchez Román, han anunciado que presentarán una enmienda a dictamen acusatorio contra don Alfonso de Borbón, a la que se dará lectura después que don Alvaro de Figueroa pronuncie su anunciado discurso de defensa.

El señor Maura ha confirmado esta noticia, agregando que se propone trabajar intensamente en la creación del partido político que presidirá Ortega y Gasset.

El proyecto de ley sobre concesión de un indulto general

Madrid 19.—Firmado por los diputados señores Tapia y otros, se ha presentado a la mesa de la Cámara un proyecto de ley, en el que se expresa lo siguiente:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Parlamento que, estando próximo a terminar la aprobación del proyecto de Constitución, para solemnizar tal hecho, así como el inmediato del nombramiento del primer presidente de la República, se autorice al Gobierno para que por medio del oportuno decreto conceda un indulto general.

En memoria del insigne catedrático y parlamentario don Miguel Morayta. Descubrimiento de una lámpara

Madrid 19.—Esta mañana tuvo lugar el acto de descubrirse una lámpara que da el nombre de Miguel Morayta a la plaza situada en la confluencia de las calles de Vallehermoso y Conde Duque.

El señor Blanco Soria efectuó la lámpara al pueblo de Madrid, y el alcalde dió las gracias, ensalzando la figura del homenajeado.

Después, en el Paraninfo de la Universidad, se celebró un solemne acto conmemorativo.

Presidió el ministro de Marina, como rector de la Universidad, y le acompañaban el vicepresidente del Congreso, el escritor señor de Répide, el presidente de la Casa de la República y varios catedráticos.

Concurrieron al acto numerosos profesores, diputados y estudiantes.

Don Emilio Morayta, nieto del ilustre profesor, pronunció un discurso elogiando la figura de su antecesor y agradeciendo al Ayuntamiento y al Gobierno el homenaje.

El catedrático señor Ayuso leyó después el discurso que don Miguel Morayta pronunció en 1884, que dió lugar a la rebelión estudiantil de la noche de Santa Isabel por haber lanzado el obispo de Avila una excomunión contra el elocuente discurso de términos racionalistas con motivo de la apertura del curso.

A continuación el vicepresidente de las Cortes se asoció al acto en nombre del Parlamento.

Por último, el ministro de Marina pronunció un discurso ensalzando la figura del glorioso catedrático, y disculpando la ausencia de los ministros de Instrucción Pública y Justicia.

EL EX CONDE DE ROMANONES ESPERA QUE LA CAMARA LE OIRA CON RESPETO, O AL MENOS EN SILENCIO, CUANDO DEFienda AL EX REY, SR. BORBON

El Sr. Cordero no cree en un inmediato Gobierno Lerroux, y estima que el alma de caudillo del líder radical puede ser peligrosa para la causa de la democracia

Disposiciones oficiales

Madrid 19.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Decreto ampliando hasta el día 30 del corriente mes el plazo concedido para que los propietarios comprendidos en las condiciones que establece el artículo quinto del decreto de 4 de Septiembre y el 26 de Octubre pasado, para la declaración de fincas que se encuentren en las condiciones indicadas en dichas disposiciones.

Autorizando a las asociaciones profesionales de alumnos de las Escuelas Superiores de Trabajo para que designen un representante que forme parte de los respectivos claustros, por cada una de las especialidades que se cursan en los establecimientos citados.

El viaje del presidente a Granada

Madrid 19.—El señor Azaña habló con los periodistas en el ministerio de la Guerra.

Dijo con respecto a su anunciado viaje a Granada, que lo realizará el próximo sábado, aunque con absoluta seguridad no podía decir nada todavía.

Interrogado si asistiría a la conferencia que el día 21 del corriente pronunciará en el Museo de Ingenieros el subsecretario del ministerio de la Guerra, contestó que no sabía si podría concurrir, porque ese mismo día tiene que asistir a una reunión de la Junta Agraria.

La Inspección de Seguros

Madrid 19.—A las once y media de esta mañana el ministro de Economía visitó las oficinas de la Inspección de Seguros, recorriendo las distintas dependencias de la misma.

Declaraciones del abogado defensor del señor Borbón

Madrid 19.—El ex conde de Romanones publica hoy unas declaraciones en «El Sol».

Dice que no anticipa nada sobre el discurso que pronunciará en defensa del ex rey.

Respecto al ambiente que ha de encontrar en la Cámara, cree que se le escuchará con respeto, o por lo menos, en silencio.

Soy—agrega—el único monárquico que hay en la Cámara y tengo la difícil misión de cumplir con un sagrado deber. Hay que hacer que se cumpla el refrán de quien está a las maduras debe estar a las duras.

Considera inexplicable que en una Cámara de 470 diputados sólo exista un defensor del ex rey.

Ese—afirma—soy yo, y si no fuese yo, no habría ninguno que se levantara para defender a don Alfonso.

¿Aceptará usted la tesis del perjurio del ex rey?

No quisiese recordar nada. Hoy diré todo lo que tengo que decir. Me propongo hablar con respeto para no herir susceptibilidades. Yo no puedo perseguir la finalidad de convencer a los diputados. No quiero engañarme. Estoy seguro de que votarán unánimemente el dictamen, y que aún les parecerá poco.

Asegura que el dictamen está lleno de pasión y conlía que la Cámara le ha de escuchar, porque no defiende nada suyo y porque el ex rey tiene derecho a ser defendido antes de ser condenado.

Manifiesta que no sabía que el ex rey había dicho en Fontainebleau que no había encargado a nadie de su defensa, y afirma que a él no le han encargado nada, pero que cree en un deber suyo hacerlo.

Habla el señor Cordero. Estima que el alma de caudillo del señor Lerroux es peligrosa para la causa de la democracia

Madrid 19.—«El Socialista» publica unas declaraciones del diputado a Cortes señor Cordero.

Dice que está muy satisfecho de la intervención del partido Socialista para lograr la proclamación de la República.

Estima el señor Cordero que la actitud del partido Socialista debe ser la de defender a la República tenazmente de sus naturales enemigos, sin abandonar la defensa de los ideales socialistas.

Respecto a la formación de un futuro Gobierno, el señor Cordero no cree que sea inmediato.

Dice que el señor Lerroux es un hombre de talento; pero estima que tiene un alma de caudillo, y que esto puede ser peligroso para la causa de la democracia.

No podemos—ha dicho—oponernos a que gobierne, pero si tenemos el deber de no consentir que derive hacia un poder personal, porque eso sería terrible.

Declara que no es ningún peligro para la causa de la libertad y la democracia la concesión del voto a la mujer.

Afirma que se llevarán a la práctica con toda fidelidad los preceptos contenidos en el artículo 24 de la Constitución.

Termina expresando su creencia de que el partido socialista llegará a gobernar pronto en España.

En la Presidencia

Madrid 19.—A las dos menos cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, recibiendo numerosas visitas, entre ellas al señor Echevarrieta.

El señor Azaña no recibió a los periodistas.

El señor Lerroux prolongará su estancia en París

Madrid 19.—En el ministerio de Estado manifestaron hoy a los informadores, que como el conflicto chino japonés se agrava, el señor Lerroux continuará en París algunos días más.

Trabajos de los reporteros para saber el resultado de la entrevista entre los señores Alcalá Zamora, Marañón y ex conde de Romanones la mañana del 14 de Abril

Madrid 19.—Los periodistas trataron esta tarde inútilmente de averiguar qué acuerdos se tomaron entre los señores Alcalá Zamora, Marañón y ex conde de Romanones la mañana del día 14 de Abril, fecha de la proclamación de la República, relacionados con la marcha de don Alfonso de Borbón.

El señor Alcalá Zamora, a quien interrogaron los periodistas, se mostró reservado, explicando que eso sólo lo expondría ante el Parlamento.

Detención de un comandante

Madrid 19.—Esta tarde ha sido detenido en los pabellones militares el comandante señor Tella, ingresando en prisiones.

Malestar entre determinadas clases de tropa contra un decreto

Madrid 19.—El presidente del Gobierno se entrevistó hoy con el general Villegas, quien le dió cuenta de cierto malestar existente entre determinadas clases de tropa, producido con el proyecto de mejoras a las mismas.

Hablando el señor Azaña con los periodistas, les dijo que no se explicaba ese malestar, pues en lo referente a la parte económica los similitudes en los ejércitos de Alemania y Francia tienen menos retención.

Agregó que había tenido conocimiento de que en el Casino de Cádiz se habían celebrado algunas reuniones de paisanos con clases de tropa y que si se repetía el caso cerraría el Casino.

Devolución de escopetas

Madrid 19.—Mañana se devolverán en esta capital las escopetas de caza presentadas y que ascienden a 4.087.

Querrela contra el presidente de una sociedad

Madrid 19.—El fiscal ha presentado una querrela ante el Juzgado de guardia contra don Ramón de la Mar, presidente en Bilbao de la Sociedad de capitales y oficiales de la Marina Mercante, por el delito de injurias a la autoridad.

Inauguración del Congreso de empleados y obreros municipales

Madrid 19.—Esta tarde fué inaugurado el Congreso de empleados y obreros municipales, siendo elegido presidente el representante de Valencia.

El director general de Administración local saludó a los congresistas.

Inauguración de recintos deportivos en la Ciudad Universitaria

Madrid 19.—Esta tarde se han inaugurado varios recintos deportivos en la Ciudad Universitaria, con asistencia del ministro de Marina, practicándose diversas pruebas.

Violento combate entre tropas chinas y japonesas

Londres 19.—Dicen de Tokio, que como consecuencia de los actos de agresión de las tropas chinas contra las posiciones japonesas, esta mañana se libró un violento combate al Norte de Tachang.

El conflicto de los Altos Hornos

Bilbao 19.—Continúa en el mismo estado el conflicto planteado en los Altos Hornos.

Según paralizados la mayor parte de los trabajos, y solamente funcionan los Altos Hornos y otros servicios fundamentales.

La fábrica de Baracaldo ha pagado los jornales a la mayor parte de los obreros, habiendo establecido una taquilla fuera de la fábrica.

Sobre la entrega de armas

San Sebastián 19.—Una numerosa comisión de cazadores de Guipúzcoa ha visitado hoy al gobernador civil para solicitar les sea permitido.

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro

«SILUETAS» de Constancio

(Colección de las «Siluetas del día») En la Administración de «EL DEFENSOR»

Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe.

Seis pesetas ejemplar

VARIAS NOTICIAS

Asegura el señor Maciá que, de no aprobarse el Estatuto de Cataluña, España no se podrá gobernar

Barcelona 19.—El señor Maciá, hablando con los periodistas, se refirió al conde de la Generalidad señor Vidal, el cual ha dimitido, habiéndose nombrado para sustituirle al socialista señor Jové.

A él no le preocupa que el partido socialista o la Unión General de Trabajadores hayan desautorizado al señor Jové.

Hablando del Estatuto manifestó que todo lo que hace es con la vista puesta en el Estatuto.

Cree que Cataluña salvará a la República, porque en ella hay opinión y capacidad para gobernarse.

Tal seguridad y fe—terminó diciendo el señor Maciá—tengo en el Estatuto, que, de no aprobarse, estoy seguro que España no se podría gobernar.

El entierro de un inspector de Policía

Barcelona 19.—Mañana se celebrará el entierro del inspector de Policía señor Rubio, víctima de los sucesos de anoche.

Para asistir al acto llegará mañana a esta población el subsecretario de Gobernación, señor Esplá.

Los sucesos en Barcelona. Lo que dice el gobernador civil

Barcelona 19.—Habiendo con los informadores, el gobernador civil se refirió a los sucesos de anoche, y dijo que han demostrado la necesidad de imponer el desarme.

Declaró que la reacción ciudadana debe demostrarse denunciando a todo aquel que vaya con armas.

Violento combate entre tropas chinas y japonesas

Londres 19.—Dicen de Tokio, que como consecuencia de los actos de agresión de las tropas chinas contra las posiciones japonesas, esta mañana se libró un violento combate al Norte de Tachang.

El conflicto de los Altos Hornos

Bilbao 19.—Continúa en el mismo estado el conflicto planteado en los Altos Hornos.

Según paralizados la mayor parte de los trabajos, y solamente funcionan los Altos Hornos y otros servicios fundamentales.

La fábrica de Baracaldo ha pagado los jornales a la mayor parte de los obreros, habiendo establecido una taquilla fuera de la fábrica.

Sobre la entrega de armas

San Sebastián 19.—Una numerosa comisión de cazadores de Guipúzcoa ha visitado hoy al gobernador civil para solicitar les sea permitido.

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro

«SILUETAS» de Constancio

(Colección de las «Siluetas del día») En la Administración de «EL DEFENSOR»

Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe.

Seis pesetas ejemplar

CAMISAS

= PUNTO LANA =

PARA CABALLERO

Gran novedad y abrigo

Confecciones Punto

Para Señora Caballero y Niños

Gran surtido a

Precios de Fábrica

Primera y única casa exclusiva en el

ARTICULO.

Mataró Industrial

Gran Vía, 29. Teléfono 2028.

Suscríbese a

LA MODA

PRACTICA

La mejor Revista

para el hogar

Coliseo Olympia

Extraordinario programa de cine sonoro
Hoy día 20 de Nbre. de 1931
DIA DE MODA
(Butaca numerada a las 6,30)
4 SECCIONES 4
A las 4, 6, 30, y 11 de la noche

PROGRAMA
FOX FILM CORPORATION
presenta la divertida y preciosa
Opereta Española, dialogada y
cantada en correcto español, ti-
tulada

HAY QUE CASAR AL PRINCIPE

siendo sus protagonistas el nota-
ble barítono mexicano José Moji-
ca y la notable bailarina española
Conchita Montenegro, con los
graciosos actores cómicos Miguel
Ligero y Manuel Arbo.

Precios:
Butaca de patio, 1,50 Pesetas
Idem Principal, 0,80 Id.
General, 0,50 Id.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 20

Sala de lo Civil.—Juzgado de Gra-
nada: Don Ricardo López Escobar
con la Administración, sobre revo-
cación de acuerdo del Ayuntamiento
de Laroque; ponente, señor Gómez
Ángel; abogado, señor Sánchez
Chacón; procurador, señor Martín;
secretario, señor Valverde.

Tribunal provincial de lo contencio-
so administrativo, sobre resolución
de la Alcaldía de Utiel; ponente,
señor Morales; abogado, se-
ñor Sánchez Chacón; procurador,
señor Martín; secretario, señor Val-
verde.

Audiencia Provincial. Sección pri-
mera.—Juzgado de Baza: Contra
Antonio López Martínez, por rapto;
ponente, señor Aguirre; abogado,
señor Corro; procurador, señor Na-
varro; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del
Sagrado; ponente, señor González;
abogados, señores Ouglieri y Her-
nández Carrillo; procuradores, se-
ñores Martín Quesada y Corral; se-
cretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado, contra Eduar-
do Reina Sevilla, por lesiones; po-
nente, señor Lasso; abogados, se-
ñores Escobar Ruiz y García Valdeca-
sas; procuradores, señores Martín
Quesada y Cremades; secretario,
señor Pardo.

Doctor MEGIAS

Asesorado y Profesor de la Universidad
Especialista en afeciones de
OJOS-NARIZ-BARBANTA

Gran vía, 49 y 51, pral
de 3 a 6

Sucesos de ayer

Juegos prohibidos

Unos guardias municipales pre-
senteron ayer en la Comisaría a Jo-
sé Izquierdo García, que fué sor-
prendido con otros varios en la ca-
lle de Cervantes jugando a los pro-
hibidos.

La suerte de un lotero

Ayer denunció el administrador
de Loterías, don Francisco Gómez
Sánchez, que hace tiempo dió di-
versos billetes de lotería a los re-
vendedores Julia Ruiz, Dolores
Sánchez y a otros dos apodados «El
Caceroles» y «El Expósito», signifi-
cando que aún no le han devuelto
el importe de los décimos, por lo
que se considera engañado.

Caidas

En la carretera de Jaén dieron caí-
das casualmente Luis Maldonado
Barquero, de 22 años, y Miguel Agui-
lar Heredia, de 25, ocasionándose
erosiones leves, yendo ambos en es-
tado de embriaguez.

Cuidado de vuestros hijos

En el referido centro recibió asis-
tencia la criaturita de dos años Tri-
nidad Maldonado, con domicilio en
Armilla, de diferentes quemaduras
en la región glútea, que se produjo
al caer a un brasero.

Caido de una bicicleta

En la calle de San Isidro cayó de
la bicicleta que montaba Tadeo
Cambil Pérez, de 21 años, sufriendo
varias contusiones de carácter leve,
de las que fué asistido en el Hos-
pital.

Una riña y un herido

Los guardias números 51 y 85
acompañaron a la Casa de Socorro
a José Hernández Carrasco, que su-
fre una herida incisa en el muslo
izquierdo, que le produjo en riña un
individuo apodado «El Niño del
Boro», al agredirle con una navaja
de pequeñas dimensiones.

TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO

La más moderna y perfecta que se co-
noce hasta el día

Constructores:
José Pané, S. C.
Almagro, 181 al 189
BARCELONA

INFORMACION MUNICIPAL

EL PROXIMO CABILDO

Proposición que quedó sobre la
Mesa referente a la inversión del im-
porte de la suscripción del emprés-
tito y demás ingresos del presupues-
to extraordinario.

Expediente sobre ampliación de
suplementos de crédito, aprobado
ya en principio, y contra el que no
se ha formulado reclamación.

Carta del cónsul general de Co-
lombia en Madrid dando las gracias
por los acuerdos adoptados de dar
los nombres de don Gonzalo Jimé-
nez de Quesada y de Simón Bolí-
var a las calles de esta Ciudad.

Dictámenes de la Comisión de
Impuestos proponiendo varias bajas
y denegación de otras en distintas
matrículas.

La Comisión de Abastos propone
la instalación y pago de un teléfono
en el Matadero, vistas las razones
que alega para ello el director téc-
nico de aquel establecimiento.

Pleigo de condiciones para la
adquisición, por concurso, de una
camioneta volqueta para el trans-
porte del material para el servicio
de limpieza con el precio base de
20.000 pesetas.

Acta del concurso para la adqui-
sición del racionado de paja para
las caballerías de la Limpieza y de la
Guardia municipal, adjudicado pro-
visionalmente a don Evaristo Ríos,
al precio de 10 céntimos 75 centési-
mas el kilogramo.

Dictámenes de la Comisión de
Fomento proponiendo se conceda un
surtido de aguas del principal de
La Palomina, renunciando al prin-
cipal de Santo Domingo, para la ca-
sa número 6 de la calle de los Co-
ches. Se concede un grifo de presión
para la casa número 96 de la Aceda
del Triunfo y se deniega otro en la
finca Nuestra Señora del Pilar y con
destino al abastecimiento de un es-
tablo, por no disponerse hoy de
cantidad necesaria para estos es-
tablecimientos.

Se autorice a don José Jiménez
López para la construcción de cua-
tro casas en el Cerrillo de Marace-
na; se acepte la donación de terre-

nos que hace doña Dolores Romero
Pozo en la Lancha de Cenes para
canal y depósito de aguas potables,
y que se proceda a formalizar la co-
rrespondiente escritura y anotación
de los mismos. Y la aprobación de
un presupuesto de 936,37 pesetas
para reparación de un muro de con-
tención en la terminación de la cues-
ta del Chapiz.

La Comisión de Gobernación, de
conformidad con los preceptos re-
glementarios, propone se conceda,
en concepto de socorro y por una
sola vez, el importe de tres mensua-
lidades del haber que disfrutó su
viuda doña María García Recuerda,
del que fué jefe de aguas don Jo-
sé Molina; a doña Laura Terrón Ji-
ménez y a su hija Purificación Gon-
zález Terrón, viuda e hija, respecti-
vamente, del que fué médico de la
Beneficencia municipal don José
González Castro, la pensión vitali-
cia de 1.112,50 pesetas anuales.

A doña María García Valdecasas
y García del Real, la pensión anual
de 675 pesetas, como hija viuda del
que fué médico de la Beneficencia
municipal don Alfonso García Val-
decasas, y que se acrediten estas
pensiones desde el día siguiente al
del fallecimiento del causante.

Le conceda en concepto de jubila-
ción al arquitecto municipal don
Ángel Casas Vilchez, que así lo so-
licita, la cantidad de 4.800 pesetas
anuales, que le corresponden según
los preceptos reglamentarios.

Varías solicitudes de inclusión en
el padrón de vecinos.

Moción del concejal don Rafael
Gómez Juárez, delegado de la Aso-
ciación Granadina de Caridad, pro-
poniendo se abone por el Ayunta-
miento la cantidad de 225 pesetas a
que asciende el presupuesto para
reparación de la cubierta de cristal
de la cocina de dicha Asociación,
gasto que nunca debería correr a
cargo de dicha entidad, propone se
abone por el Ayuntamiento para no
mermarle a aquella fondos que son
siempre insuficientes para atender
tanta necesidad.

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes-Principal Cinema

Hoy se estrena en este teatro la
grandiosa opereta titulada «Claro
de luna», por el famosísimo baríto-
no Lawrence Tibbett, y se completa
el programa con la película canina,
hablada en español, en dos partes,
«Los misterios de Can-Seco».

Coliseo Olympia

«Hay que casar al príncipe», es la
película que se proyectará en este
elegante y cómodo coliseo, preciosa
opereta española por el notable ba-
rítano mexicano José Mojica, y para
final se pondrá «La escama del cri-
men», de dibujos, sonora.

Salón Nacional

Atrayente es el programa que se
proyecta hoy en este cine, pues se
estrena «Cuál era la amada?», pro-
ducción sonora y hablada. «El alma
de la canción», y fin de fiesta con
los dibujos animados sonora «Alicia
Jockey», las dos estrenos.



Para man-
tener las
fuerzas en
buen estado,
entretenen la
resistencia del or-
gani-

nismo, es preciso ante todo con-
servar a la sangre su riqueza y su
estado puro. Las Pilulas Pink
son incomparables para este con-
cepto. Cuantas personas de am-
bos sexos las emplean y aún

los médicos que las experimen-
taron, lo reconocen y declaran.
Las Pilulas Pink constituyen
un poderoso renovador de las
fuerzas, un medicamento de efi-
cacia excepcional contra la ane-
mia, la clorosis, la neurastenia,
la debilidad general, fatiga ner-
viosa, perturbaciones del creci-
miento y cambios de edad, los
dolores, males de estómago,
dolores de cabeza, irregulari-
dades en los períodos, conse-
cuencias de fiebres.

Vosotros los hombres que
queréis conservar o hallar de
nuevo las fuerzas viriles, voso-
tras mujeres que queréis guar-
dar el esplendor de vuestra tez,
el brillo de vuestros ojos, usad
las Pilulas Pink a intervalos
regulares, quedaréis sorpren-
didos del bienestar que experi-
mentaréis.

Las Pilulas Pink se hallan de
venta en todas las farmacias, al precio
de 4 pesetas las cajas, 24 pesetas las
seis cajas.

Función homenaje al Padre Manjón

Federico García Sanchiz
a Granada

Se ha ultimado el programa para
la función homenaje al P. Manjón,
organizada por los estudiantes de
Derecho Canónico.

Deseosa la comisión organizadora
que este año revista el mencio-
nado festival un mayor esplendor a
la vez que una modalidad nueva, no
ha omitido sacrificio en proporci-
onar al público de Granada una ocu-
sión de admirar un nuevo espec-
táculo en esta ciudad y universal-
mente aplaudido.

Este festival tendrá lugar en el
Coliseo Olympia el próximo miér-
coles 25, a las seis y media de la
tarde, en función de gran gala.

Constituye el programa una char-
la de Federico García Sanchiz, que
por primera vez actuará en España
después de su regreso de América,
donde contó sus éxitos por el nú-
mero de actuaciones.

Continuación de donativos.

Suma anterior, 1.661,45 pesetas.
La Favorita, 0,50 pesetas; Autos
Suministros Granada, 0,10; Centro
Artístico, 50; don Fermín Garrido,
25; un donante, 1; Casino Prin-
cipal, 10; don Evaristo Fuentes, 2;
don Valeriano Torres, 5; don Eugé-
nio Pérez Requena, 3; Hotel Ingle-
terra, 5; Alsina Graells, 10; La Pe-
trona, 1; Sastreña Los Muñecos, 5;
Torres y López Hermanos, 10; La
Riña, 5; don Rafael Rivera, 1; ex-
celentísimo presidente de la Audien-
cia, 25; don Francisco Bernal, 0,50;
Sastreña Nueva, 3; Farmacia Oliva-
res, 2,50; P. H., 2; don Fernando
Moraleda, 2; El Águila, 5; Calzados
Garach, 1; S. A. Ajuria, 2; don San-
tiago Oliveras, 5; don Miguel Ros-
ales Vallecillos, 5; don Jacinto Ro-
dríguez, 1; don Justo Velilla, 5; un
donante, 2,50; Farmacia Parera, 5;
Rojas Hermanos, 25.—Total, 1.891
pesetas 55 céntimos.

Próximo a dar la función de ho-
menaje al P. Manjón, se ruega a to-
dos los señores que quieran contri-
buir con su donativo, lo manden a
la Secretaría de Derecho, Univer-
sidad.—La Comisión.

Obras municipales

En las obras que se realizan por
administración trabajan ayer 598
obreros, y en las del servicio de la
limpieza, 218.—Total, 816.

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS
de todas clases. INJERTOS PARA VIÑAS y con especialidad IN-
JERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de
lujo y exportación.

ABSOLUTA GARANTÍA. Precios sin competencia
CATALOGOS GRATIS

Casa LEYVA
MESONES, 3 y 5 GRANADA

COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de posesión. Administración
de fincas.

AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID
Representante exclusivo para Granada y provincia:
Joaquín Prats López-Cózar Alhama, 11 (Barrio Figares). - Granada

En vísperas del Centenario de Torrijos

EN SUS HORAS DE CAPILLA

Sabido es que al ser preso el ge-
neral Torrijos y sus compañeros por
el fanático González Moreno, se le
llevó al cuartel de Milicias que es-
taba a la subida del Mundo Nuevo,
esquina a la calle de la Victoria, del
cual quedaban todavía algunos restos.

A las seis de la tarde se le hizo
ocupar un coche de camino y se le
dijo lo llevaban a Madrid, pues el
Gobierno así lo había dispuesto.
Atravesó el coche la plaza de la Mer-
ced, calle de Alamos, Carretería,
Pasillos, cauce del Río y calle del
Carmen, deteniéndose ante el pórti-
co del convento de igual advoca-
ción.

Al apearse del coche el general
comprendió que se le engañaba y
dijo:

—¡Ah! ya comprendo que será
más corto el viaje.

Efectivamente, allí se le llevaba
para leerle la sentencia y ponerle
en capilla.

Se ha dicho por algún escritor
que el general y sus compañeros
pasaron las últimas horas dentro
de la iglesia, pero no es así.

Tanto Torrijos, como López Pin-
to, Flores Calderón, Gollín, Boid y
demás compañeros, se vieron reu-
nidos en el salón que era refectorio
de los frailes carmelitas.

Al oír la sentencia el corazón ge-
neroso de Torrijos, le hizo alegar,
solamente, que allí había no pocos
inocentes, a quien no alcanzando
participación voluntaria, ni inten-
ción de complicidad, por ignorar a
lo que iba, no era justo les alcan-
zase aquel fallo riguroso.

Una carta que el médico don
José M.ª Salamaña dirigió más
tarde a la viuda de Torrijos prueba
la serenidad de ánimo que en aque-

Sin ningún desembolso. Percibimos
únicamente el 20 por ciento de las
cantidades que consigamos cobrar.
Reclamaciones a ferrocarriles. Con-
sultas jurídicas y de todo género.

DE BURCAL

Homenaje al ge- neral Goded

Aprovechando el paso por este
pueblo del ilustre general Goded,
jefe de Estado Mayor Central, de
sus ayudantes y demás jefes que
componen la Comisión encargada
de los estudios para el supuesto tá-
ctico militar sobre Sierra Nevada, se
organizó espontáneamente un ho-
menaje popular, celebrado en el Sa-
lón de Actos de este Ayuntamiento,
que resultó brillantísimo en extre-
mo, dado el poco tiempo de que la
Comisión dispuso para organizarlo.

La presidencia la ocupaba el ho-
menajado señor Goded, teniendo
a su derecha al alcalde de este pue-
blo señor Rodríguez, y a su izquier-
da al general señor Maquet, ocu-
pando indistintamente los come-
santes señores ayudantes García Ruiz
y don Carlos Lázaro, teniente cor-
onel Galarza, Uguet, Rico y Moreña,
comandantes Troncoso y Goded y
Ledesma, coronel Uguet y el señor
Fernández Molina, que les acompa-
ñaba. También asistían las demás
autoridades del pueblo y una núme-
rosa y distinguida concurrencia.

A los postres, don Francisco Gu-
tiérrez leyó unas bien escritas cuar-
tillas, ofreciendo en nombre del
pueblo el modesto homenaje que
por simpatía hacia el ilustre general
Goded se realizaba, resaltando la
patriótica labor llevada a cabo en
Marruecos durante su brillante ac-
tuación en los campos africanos.
Fue muy aplaudido.

Acto seguido se levantó a dar las
gracias el homenajado, haciendo
presente que recibía este agasajo, el
que ofendía a los que sucumbie-
ron por la Patria. Fue cariñosamen-
te aplaudido a la terminación de su
improvisado discurso.

Después, y a reiteradas manifesta-
ciones de simpatía con que cuenta
en este pueblo el distinguido coman-
dante don Carlos Lázaro, expre-
saron los concurrentes vivos deseos de
que éste hablase, accediendo gusto-
samente, y un poco emocionado dió
las gracias, muy efusivamente, a to-
dos por el homenaje que hacían a
su general, a quien en tanto aprecio
tiene. Fue cariñosamente aplaudido
por todos.

Durante el acto la banda de mú-
sica de Dúrcal ejecutó las mejores
obras de su extenso repertorio, lu-
ciendo mientras tanto una bonita
iluminación eléctrica en la fachada
del Ayuntamiento, paseo y el kiosco
de la banda y ondeando la bandera
tricolor en el balcón principal del
edificio.

Tanto a la llegada como a la sa-
lida de tan distinguidos huéspedes
fueron aclamados, seguidos del pue-
blo en masa, dando vivas sin cesar
al general Goded, hasta ocupar los
distintos automóviles en que hicie-
ron su regreso a Granada.

El acto resultó sumamente sim-
pático y emocionante, del que este
pueblo conservará grato recuerdo.
Se cursaron telegramas a las distin-
guidas familias del general Goded y
del comandante Lázaro.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad
en la Facultad de Medicina
GAN VIA, núm. 38 y 40

Consulta de preferencia, de 1 a 2;
ordinaria, de 3 a 6; gratuita, a los
pobres, de 9 a 10 en el Dispensario
de la Facultad de Medicina.

MILITARES

Comandancia militar

Se interesa la presentación en las
oficinas de esta Comandancia Mil-
itar (antes Gobierno Militar), cual-
quier día laborable, de diez a trece,
para comunicar los asuntos de su ma-
yor interés, de José Soriano Soria-
no.

Artillería

Condecoración: Se concede la
cruz de la orden de San Hermen-
gildo al teniente retirado don Fran-
cisco Segura González.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

121 Sucursales en las prin-
cipales plazas de la Pen-
ínsula, Baleares y Cana-
rias.

SUCURSAL DE GRANADA

Gran Vía Colón, 1.

Horas de Caja:
De 9 y media a 13.

Teléfono 1805.

AGLON AUTO-OIL

es el Lubrificante
más perfecto

Matadero público

Estado demostrativo de la carni-
zación verificada el día de ayer:

Becerras 7, a 3,40; novillos 0, a
0,00; toros, 3 a 3,50; bueyes, 1 a 3,10;
vacas 1, a 3,15; vacas de rastra 0, a
0,00; borregos, 69 a 3,60; ovejas,
2, a 2,50; chotos, 000, a 0,00; cabras,
0, a 0,00; machos capados, 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el ma-
tadero: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00;
de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con
queso, 3,75.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro
Reproducción con el Super-Model
ORPHEO SINCRONIC

Hoy 20 de Noviembre de 1931

Espectáculo por Secciones

A las 3, 5, 7, 9 y 11.

Grandioso programa

1.ª Sinfonía orquesta Orpheo

Sin cronic.

2.ª Estreno de la atracción sonora en tecni-
color, titulada

El alma de la canción

3.ª Tiffany Pictures presenta el riguroso
estreno de su preciosa comedia sonora y ha-
blada, de largo metraje.

¿Cuál era la amada?

Interpretación de PATSY RUTH MILLER (la
artista más guapa de la pantalla).

4.ª Fin de Fiesta con el estreno de la divi-
dida película sonora de dibujos animados

ALICIA JOCKEY

Precios popularísimos: Butaca 60 cts.

Mañana sábado, ¡Magno aconte-
cimiento! Estreno de Tempestad en el
Mont Blanc. La maravilla de las ma-
ravillas.

Convocatoria

Por la presente se cita a todas las
directivas de los gremios afectos a
la Unión General de Trabajadores
para una reunión que se celebrará
hoy 20, en su local social, Compás
de San Jerónimo, número 2. Por la
importancia del asunto se ruega la
puntual asistencia.—Por la Admi-
nistrativa, A. Hernández.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para
empleados y Comercio, de 2 a 3.

Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

LA BOLSA

Madrid 19.—Interior, 60,00.

Amortizable 5 por 100, 77,75

Amortizable 4 por 100, 00,00

Banco de España, 435,00.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE CORREOS

Proyecto de ley de Bases

Los servicios y el personal de Correos dependerán del ministro de Comunicaciones, quien tendrá como delegado al director general y como órgano asesor al Consejo superior de Correos.

El Consejo superior de Correos estará constituido por representantes del Estado, de los usuarios y colaboradores de Correos y del personal postal. Estará presidido por el ministro, y serán vicepresidente primero y segundo, respectivamente, el subsecretario y el director general.

Serán consejeros el director general de Aeronáutica civil, un subgobernador del Banco de España, un consejero del Tribunal de Cuentas, el interventor general de la Administración del Estado, un delegado de cada uno de los ministerios de Marina, Fomento y Trabajo, el inspector general de Correos, el jefe de explotación de los servicios postales, el gerente del Giro Postal y el de la Caja Postal de Ahorros, un representante de las cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, Unión de empresas periodísticas madrileñas, Federación de empresas periodísticas de provincias, Asociación de la Prensa, Cámara oficial del Libro, Casa del Pueblo de Madrid, compañías de ferrocarriles, compañías de navegación subvencionadas y seis funcionarios del Cuerpo técnico de Correos elegidos por dicho Cuerpo.

La Dirección General de Correos constará de los siguientes organismos:

- El gabinete del director general, constituido por los negociados que fijen los reglamentos.
- La explotación general de los servicios.
- La inspección general de los mismos.
- La gerencia del Giro Postal.
- La gerencia de la Caja Postal de Ahorros.

Del Personal

Para ejecutar, dirigir e inspeccionar todos los servicios confiados o que se encomienden al Correo habrá las corporaciones siguientes:

- Cuerpo técnico.
- Cuerpo de auxiliares masculinos.
- Cuerpo de auxiliares femeninos.
- Cuerpo de carteros urbanos.
- Cuerpo de subalternos de Correos.

Sin constituir corporación: Carteros rurales. Peatones. Mensajeros. Ingenieros industriales y peritos mecánicos. Conductores y operarios mecánicos.

Arquitectos. Médicos.

La Dirección General fijará la plantilla del personal de cada clase necesario para el servicio en cada oficina.

El sueldo que se fija para el ingreso en todos los cuerpos del ramo será aumentado por quinquenios de servicio activo.

La jubilación no imposibilidad física, cuando obedezca a accidentes en el servicio, será con todo el sueldo que el interesado estuviera disfrutando.

Serán forzosa las jubilaciones a los sesenta y dos años de edad, excepto para los auxiliares femeninos y carteros urbanos, que se jubilarán a los cincuenta y cinco y sesenta, respectivamente.

Se reconstituirá el Montepío de Correos para las pensiones a las viudas y huérfanos de los funcionarios que hubieran pertenecido a cualquiera de los cuerpos del ramo.

Cuando el causante hubiera fallecido a consecuencia de accidente en el servicio, la pensión será igual al último haber activo que el interesado disfrutara.

Las pensiones de esta naturaleza se concederán con cargo al presupuesto de Correos.

Los carteros rurales y peatones serán nombrados precisamente para las carteras y peatonías que hubieren de desempeñar. Los nombramientos serán expedidos por el director general, previo examen concurso, al que podrán optar los españoles de buena conducta y solvencia moral, mayores de veintidós años y menores de cuarenta y cinco. El examen se celebrará en las administraciones principales y versará sobre materias de instrucción primaria y conocimientos postales para la ejecución de los servicios propios del cargo.

El haber de estos agentes se regulará en función de las siguientes circunstancias:

Primero. Horas de trabajo diurnas.

Segundo. Horas de trabajo nocturnas.

Tercero. Kilómetros de recorrido por camino fácil.

Cuarto. Kilómetros de recorrido por camino difícil y peligroso.

Por horas y kilómetros de los números 2 y 4 se retribuirán con un 50 por 100 de aumento.

Servirá de base para la fijación del haber, el jornal medio de la localidad.

Estos agentes percibirán premios de constancia conforme a normas reglamentarias.

El jefe de explotación nombrará los conductores mecánicos necesarios para conducir los coches automóviles del servicio, no contratado, y cuidar de la limpieza y reparación en talleres, siendo condición precisa para obtener el nombramiento de conductor la de estar en posesión del carnet de primera clase y no contar más de treinta años.

Los jornales de este personal se regularán por los que disfruten los conductores mecánicos particulares por servicios análogos, concediéndoles gratificaciones por años de servicios.

En las conducciones por carretera, los conductores mecánicos serán los encargados de entregar y recibir la correspondencia al paso por las diferentes oficinas, buzones y casilleros.

Los mensajeros actuarán en las poblaciones que se acuerde y tendrán por misión atender a las necesidades de un perfecto y rápido servicio de distribución de la correspondencia interior, repartiendo además la correspondencia urgente y la recibida por avión y por trenes o conducciones cuya hora de llegada sea intermedia entre los repartos ordinarios.

Los mensajeros estarán dirigidos por carteros urbanos, que actuarán como jefes de las brigadas en que se los agrupe, según las exigencias locales. Los jefes de las carterías urbanas propondrán los nombramientos de este personal al administrador principal respectivo.

Las propuestas habrán de hacerse a favor de individuos mayores de catorce años y menores de dieciocho,

de buena conducta, instrucción elemental y capacidad física para el servicio.

Cesarán forzosa al cumplir los veintitrés años y tendrán derecho preferente cuando contaren cuatro años de servicio sin tacha, para el ingreso en el Cuerpo de carteros urbanos.

Colegio Oficial de Matronas

Esta entidad convoca a las señoras colegiadas para celebrar junta general el sábado 21 del actual, a las tres de la tarde, para tratar asuntos relacionados con la IV Asamblea Maternal que se ha de celebrar en Madrid el 1.º del próximo Diciembre. — La Directiva.

Sucesos en la provincia

Detenidos

Por la Guardia civil de Sorvilán han sido detenidos las vecinas Isabel García Romero y Margarita Puga López, las que rieron por antiguos resentimientos, resultando la segunda de ellas con diversos arañazos y una contusión en un brazo, leves.

—Reclamado por la autoridad judicial, ha sido detenido en Torvizón Francisco Rodríguez Estévez.

—En Murtas ha sido detenido Joaquín Martín Estévez por haber maltratado de obra y amenazado de muerte a Andrés Maldonado Bravo.

Quiere trabajar a la fuerza y lesiona a un agente

El vecino de Gó, Fernando Herrera López, enterado de que en dicho pueblo había unas obras municipales, se dispuso a trabajar en ellas, quisiera el alcalde o no, y como esto lo intentara evitar el agente de Vigilancia del Ayuntamiento, don Antonio Ruiz Pérez, agredió a éste, causándole un arañazo en la nariz e insultándole.

El agente repelió la agresión y causó a su adversario dos pequeñas heridas con las uñas.

Ha sido detenido Herrera por la Guardia civil, a requerimientos del alcalde de referencia.

Suscríbese a

La Moda Práctica

Velada artísticoliteraria en la Agrupación Socialista

Como ya se tenía anunciado, se celebrará una velada artística y literaria en el gran salón de actos de la Agrupación Socialista, Compás de San Jerónimo, 2, el sábado, a las diez de la noche.

El acto ha sido organizado por la Agrupación Socialista de Granada, cuya comisión artística cuenta con la cooperación entusiasta de la Sociedad de Profesores de Orquesta, afecta a la U. G. T., así como la de esta misma; actuará igualmente el Sexteto Albéniz, de instrumentos de cuerda punteados, que con tanto éxito ha actuado en Granada y en Madrid.

A la velada están invitadas las autoridades civiles, los centros culturales, y por esta nota quedan invitados todos los trabajadores afiliados a la U. G. T., los que podrán ir acompañados por sus familias.

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO
SERVUS
CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski
BADALONA

0

INSTALA USTED
CALEFACCIÓN
IDEAL CLASSIC

0

de lo contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar

FOLLETOS GRATIS

Brugarolas y Compañía
Mesones, 6-Granada

ROCALLEA

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS PARA WATERS CANALONES PLACAS BOVEDILLAS

ROCALLEA S.A. BARCELONA

SUCURSAL EN GRANADA, SEBASTIAN HIDALGO - LECHEROS 13 - TELEF. 1947

3 Mujeres Sobre 4

Emplean El Matiz De Polvos Que No Les Conviene



Los peritos han demostrado que hay cuatro matices distintos de piel y que cada uno necesita polvos diferentes. Empleando el matiz exacto de polvos que les conviene, 3 mujeres sobre 4 aumentarían en un ciento por ciento la belleza de su tez.

Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisíes, son los únicos que permanecen adheridos todo el día o toda la noche, en casa o fuera de ella, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor. La espuma de crema que contienen hace que permanezcan perfectamente adheridos al cutis y que sean invisibles; nadie puede imaginar que la tez exquisita así adquirida no sea lozanía natural.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Coirete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Loción CAPILAR TURCA Le conviene

Sensacional preparado CABELLO contra la caída del

Usando esta convence, evita rápidamente la caída del CABELLO, produce resultados que son asombrosos y convincentes: hace desaparecer en muy pocos días la enfermedad introducida en el bulbo capilar; robustece y tonifica el CABELLO, cura toda clase de erupciones y hace desaparecer la CASPA, promotora de las múltiples enfermedades en el cuero cabelludo.

Se vende en: Droguería Central, Reyes Católicos, 44; Jacinto Rodríguez; La Giralda; La Estrella del Norte y Bazar Dionisio.

Antonio Galdó Villegas

MÉDICO ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

De la Geta de Leche y Consultorio de niños de pecho

Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina

San Matías, 24 y 26 Consulta de 2 a 4

Hotel Roma

Calle Castañeda, n.º 1 (al final de Puerta Real)

Excelente Cocina Francesa y Española.

Confort y buen servicio.

Director y Propietario:

JOSE GALINDO FERNANDEZ

Telefono 2665

Anúnciese en nuestro Indicador Económico

TOS

Una taza bien caliente cura la tos, estornudos, gripe, etc.

CURA VEGETAL Nº 15 DEL ABATE HAMON

En todas las farmacias y librerías de España y América.

Carmelo L. Quiñones Rodríguez

CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL Y CIRUGIA PARTOS

Horas de Consulta: de 10 a 2

SAN FRANCISCO, 7 GUADIX

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

A admitiría dos huéspedes en familia. Lucena, 2, 1.º

A una primera se ofrece para casa padres Carmen Hidalgo. Benalúa, 2.

A ascensor, motor eléctrico, los conserva, para taller García Tejada. Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

Vendo casa, dos automóviles. Razón: Martín Boherques, 19.

Tenedor de libros se ofrece. Escrito: Apartado 89

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias». Zacatin, 2.

COMERCIALES: Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartones Alhambra.

Aperturas Radio Corporación, los mejores, plazas. Representación: Café España.

ESTILOGRAFICAS Uniplex, Pelikan, Waterman, Conklin. Librería Granada. Gran Vía, 49

OCASION. Vendo piano, gramolas, aparatos cine Protos, todo nuevo baratísimo. Razón, esta administración.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

Pida un número

La Moda Práctica

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

¡Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno, y en especial los de abrigo y campo, se invita al público pase por esta Casa y se convencerá de las ventajas que se ofrecen, tanto en calidad como en precios

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR"

Núm. 23

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE

TOMO I

Autorizada por la Casa RAMON SOPENA

Provenza, 93 a 97, Barcelona

mesnil iba dictando este billete, le oprimía el corazón uno de esos pueriles, a la par que crueles temores, que sólo una madre puede concebir.

Agradablemente sorprendida con la figura del lenguaje y ademanes que observaba en su hija, al paso que reconocía en ella una artista de primer orden, la condesa se preguntaba a sí misma con la temerosa e inquieta desazón de una madre, si la educación de Herminia era completa, y si acaso podía haberse descuidado en parte por la distracción que hubiese ocasionado el cultivo del talento musical que su hija poseía.

—¿Q é más se puede decir?... cuando es bien sabido que hasta las cosas más insignificantes adquieren gran importancia si se miran con ojos de madre. En este momento y a pesar de sus graves y crueles cuidados, madame de Beaumesnil pensaba sólo en una cosa.

—«Si tendrá mi hija buena ortografía? ¿Si será bonito su carácter de letra?»

Esto hizo que la condesa estuviese indecisa por un rato antes de atreverse a pedir a Herminia le dejase ver la carta que acababa de escribir; mas no pudiendo contener su deseo, dijo al fin:

—«Habéis concluido ya señorita?»

—Si, señora condesa.

—«Tendría la bondad de darme esa carta... a fin... de ver... si... si el nombre de Maillefort está escrito como corresponde? pues me he olvidado decirlos el modo cómo se escribe...»

Ningún pretexto le había parecido más propio a la condesa para encubrir su curiosidad. Herminia le entregó la carta y aquella la examinó; pero, ¡cuál fué la orgullosa alegría de la madre al ver el escrito!... no sólo estas pocas líneas estaban escritas con precisa exactitud, sino que además la letra era hermosísima.

—Muy bien... jamás había visto carácter de letra más bonito... —dijo con expresión madame Beaumesnil; pero, temiendo patentizar en demasía su emoción, añadió con más calma:

—Tened la bondad de escribir en el sobre de esta carta:

«Al señor marqués de Maillefort, calle de Martiys número 45.»

Y llamando en seguida a su camarera de confianza, de la que acostumbraba valerse siempre para cuidarla, la dijo:

—Señora Dupont: vais a tomar un carruaje e iréis a llevar en

persona esta carta a quien va dirigida: si no estuviere en casa Mr. de Maillefort, y tuviérais que esperarlo un poco, esperadlo... —Pero... —dijo la camarera admirada por esta orden, que podía haber desempeñado cualquiera otro de los varios criados de la casa— si la señora condesa necesita alguna cosa durante mi ausencia... yo soy la única que está a su inmediato servicio... y... —Ante todo desempeñad esta comisión— contestó madame de Beaumesnil—; la señorita tendrá la bondad de asistirme, si lo necesito.

Herminia hizo una profunda inclinación.

Mientras que la condesa comunicaba a la camarera sus últimas órdenes, Herminia, sin temor de ser sorprendida, fijaba en madame de Beaumesnil sus inquietas y tiernas miradas, diciéndose para sí con vehemente resignación:

—«¡No me atrevo a mirarla si no de soslayo; no obstante, es mi madre! ¡Ah! ¡no sepa nunca que conozco el triste secreto de mi pensamiento!»

CAPITULO IX

Imposible fuera pintar la expresión de triunfante felicidad que asomó en las facciones de madame de Beaumesnil, al ver que su camarera se alejaba.

La pobre madre tenía la seguridad de poder estar a solas con su hija, a lo menos durante una hora.

Esta esperanza hizo teñir de un ligero carmin el pálido rostro de madame Beaumesnil: sus ojos, poco há abatidos, brillaron con febril ardor; una renimación ficticia, por desgracia pasajera, siguió a la postración en que se hallaba, porque la condesa hacía esfuerzos sobrehumanos para salir de su estado habitual de debilidad, con el objeto de aprovechar esta ocasión, que le daba la última, de poder conversar con su hija.

Cuando la camarera hubo salido del cuarto de madame de Beaumesnil, dijo a Herminia que permanecía con los ojos bajos y arrasados en lágrimas, sin atreverse a mirarla.

—Señorita, ¿queréis tener la

bondad de darme en una taza, cinco o seis cucharadas de esta bebida reconstituyente que está ahí... sobre la repisa de la china... —Señora —dijo Herminia, inquieta—, no tenéis presente que el médico dispuso que tomáseis esa poción por cucharaditas... Ayer, a lo menos, me pareció que lo encargaba muy particularmente.

—Si... pero me encuentro mucho mejor, y esa medicina creo que me hará muchísimo bien... me dará nuevas fuerzas... —¿La señora condesa se encuentra mejor? —dijo Herminia, titubeando entre el deseo de creer a su madre y el temor de que ésta se creyese de más gravedad.

—¿Dudáis quizá... de la mejoría... que experimento? —Señora condesa... —«La triste ceremonia... que hace poco presenciásteis, os ha asustado, no es así?; pero tranquilizaos, pues fué sólo por precaución, y el haber cumplido con mis deberes religiosos, el hallarme dispuesta a comparecer ante Dios... me hace experimentar una tranquilidad tan completa, que atribuyo a esto... la mejoría que siento...; además, estoy segura que el cordial que os pido... y que me negáis... —añadió madame de Beaumesnil sonriéndose— me fortalecerá enteramente, permitiéndome oír aún... una de vuestras canciones, que tantas veces han distraído o calmado mis dolores... —Ya que la señora condesa lo exige —dijo Herminia— voy a darle la poción.

Y la joven, reflexionando que, al cabo, una dosis más o menos crecida de cordial no podía tener un mal resultado, derramó cuatro cucharadas del reconstituyente en una taza que presentó a madame de Beaumesnil.

La condesa, al tomar la taza que Herminia le acercaba, procuró tocar su mano con descuido; y dichosa en tener, por primera vez a su hija tan cerca de sí, pues ésta a la cabecera del lecho de su madre sostenía el platillo para recibir la taza, y tras largo rato... muy largo rato... beber el cordial a sorbos... tal cual hizo un movimiento de alegría y cansancio tan b... en fin